

	ACTA DE INICIO		CODIGO	FR-21-1.2
			VERSIÓN	01
			FECHA	23/12/2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA Y EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S

No: **057**

CONTRATISTA: **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S**
NIT 902.008.617-2
REPRESENTANTE LEGAL SANTIAGO DUQUE PATIÑO
C.C. 1.094.696.828 de Armenia
DOMICILIO: Carrera 6 # 7 - 35 local 23 piso 2 Armenia, Quindío
CORREO ELECTRÓNICO: empleatetemporal@gmail.com

OBJETO DEL CONTRATO: La Empresa de Servicios Temporales conservando su autonomía, se compromete para con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTANDER a prestar sus servicios con empleados en misión para desarrollar **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS** profesionales y no profesionales en las diferentes áreas de la entidad, para el cumplimiento de los requerimientos de los procesos en el marco de la normatividad vigente que rige las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

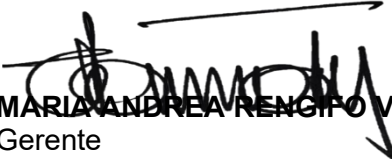
VALOR DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA MILLONES M/CTE (\$150.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución se contará desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Julio de 2026.

FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE JUNIO DE 2026

CONTENIDO DE LA REUNIÓN: En Caicedonia Valle del Cauca, el día 12 de Junio de 2026, se reunieron en la Gerencia del Hospital Santander Empresa Social del Estado **MARIA ANDREA RENGIFO VÉLEZ** en su Calidad de Gerente, **FABIO AUGUSTO TRUJILLO VILLA** en su calidad de supervisor y **SANTIAGO DUQUE PATIÑO** en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de Prestación de Servicios antes referido, el cual en condiciones normales la fecha de terminación será el día 31 de julio de 2026.

Para constancia se firma en el Hospital Santander E.S.E del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca, el día quince (15) del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


MARIA ANDREA RENGIFO VÉLEZ
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
FABIO AUGUSTO TRUJILLO VILLA
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO

SANTIAGO DUQUE PATIÑO
Contratista

Proyectó/Elaboró: Fabio Augusto Trujillo Villa- Supervisor.